



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/11/04-00
ACTA 1137/30/05/2022**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA DEL ARANCEL DE CUOTAS DEL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN, AL ESTUDIANTE GIDEL BARRIOS ARCE”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota con Mesa de Entrada N° 3.172 de la FP-UNA de fecha 20/05/2022, presentada por el estudiante GIDEL BARRIOS ARCE, C.I.C. N° 5.437.557, en la cual solicita fraccionamiento de deuda correspondiente del Curso de Admisión, en ocho (8) cuotas iguales de Gs. 120.000 (ciento veinte mil guaraníes).

Que por desconocimiento no presentó la nota para la cancelación de cuotas, cuyo monto asciende la suma de Gs. 960.000 (novecientos sesenta mil guaraníes) correspondiente a tres (3) cuotas del Curso Preparatorio de Admisión del año 2018.

Que la solicitud lo hace con el fin de poder inscribirse al Examen de Admisión para febrero 2023.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/11/04-01 APROBAR el Fraccionamiento de deuda del Arancel de cuotas del Curso Preparatorio de Admisión, al estudiante GIDEL BARRIOS ARCE, de acuerdo al siguiente plan de pago:

Cuota	Fecha	Monto en Gs.
Primera	Lunes 06/06/2022	120.000
Segunda	Martes 05/07/2022	120.000
Tercera	Viernes 05/08/2022	120.000
Cuarta	Lunes 05/09/2022	120.000
Quinta	Miércoles 05/10/2022	120.000
Sexta	Lunes 07/11/2022	120.000
Séptima	Lunes 05/12/2022	120.000
Octava	Jueves 05/01/2023	120.000
Total:		960.000

22/11/04-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta